Resolución D.G.G.I.E.S. Nº 54/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA PREVENCION CARDIOVASCULAR"-

Asunción, 1 de Diciembre de 2011

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados a la Contratación Directa N° 08/2011 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular", ID 226.163, donde consta el Acta de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, ha convocado a Contratación Directa Nº08/2011 para la "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular", ID 226.163 conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que por Resolución DGGIES Nº 44/2011 del 9 de noviembre de 2011, se autoriza el llamado a Contratación Directa Nº 08/2011, para la "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular", y se conforma el Comité de Evaluación.

Que el Comité de Evaluación ha elevado su informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de conformidad a lo previsto en el Art. 64 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que la Resolución S.G. Nº 954 del 20 de noviembre de 2009, establece que en el caso de Contrataciones Directas y Locaciones de Inmuebles, el Director y/o Director General y Administrador de la Unidad y/o Sub Unidad respectiva, adjudica el proceso de Contratación, debiendo ajustarse estrictamente a las disposiciones legales aplicables al caso.

POR TANTO, y en uso de sus atribuciones;

EL RESPONSABLE DE LA SUB - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 40 "DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD"
R E S U E L V E

Artículo 1° Adjudicar la **Contratación Directa Nº 08/2011 "Adquisición de Equipos Médicos para Prevención Cardiovascular"** – ID 226.163, de acuerdo al siguiente detalle:

Oferente	Ítems	Monto
1. Ventas Paraguayas S.A.E.C.A.	1	17.050.000
2. Chaco Internacional S.A.	2	8.100.000
TOTAL ADJUDICACIÓN		25.150.000

Monto Total Adjudicado: Guaraníes veinte y cinco millones ciento cincuenta mil.----------

Dr. José María Ruiz Díaz Benítez
Director General
D.G. de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.G.I.E.S. Nº 54/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2011, PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA PREVENCION CARDIOVASCULAR"-

Articulo 2° Declarar Desierto el ítem 3- Estetoscopio manual, conforme a los establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", Artículo 30.-

Artículo 3° Disponer que son partes anexas de la presente Resolución el Cuadro de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados.

Artículo 4° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dr. José María Ruíz Díaz.
Director General
D.G.G.I.E.S.